



## RECURSOS Y HERRAMIENTAS

### GUÍAS DE TRÁMITES

Espectáculos o eventos masivos en lugares públicos: calles, plazas, mercados, parques, coliseos, centros feriales, centros de convenciones, otros.

1. Realizar un Plan de Contingencia (<https://drive.google.com/drive/folders/1vI6pg6-LMhIOqweMKgppZkI8ttp5u9gx>). Para poder llenar deben contar con los servicios de una empresa de seguridad que va a apoyar en el evento, e igualmente contar con paramédicos que pueden ser de la Cruz Roja o de alguna casa de salud, certificada.
2. Enviar oficio solicitando aprobación de aforo a la Secretaría de Seguridad del MDMQ.
3. Oficio al Director Metropolitano de AMT, informando la intención del evento y que calles requieren que se cierren (si es el caso). Esto lo deben entregar en el Telégrafo E7-58 y El Porvenir.

4. Enviar oficio solicitando permisos de bomberos (se sugiere que no usen bombonas de gas sino únicamente calentadores de alcohol) si acogen la recomendación en el documento indicar que no usarán bombonas de gas licuado de pretróleo.
5. Deben obtener un documento que asegure que pueden usar el espacio propuesto. Un certificado o carta del administrador del venue.
6. Los oficios más el Plan de Contingencia y todos los documentos deben remitirse al Secretario de Seguridad del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, con Copia al responsable de aprobación de aforo.
7. Deben ingresar de 08h00 a 12h00 en una ventanilla única en la Secretaria de Seguridad en la calle Espejo entre Guayaquil y Flores, Centro de Quito.
8. Finalmente, con el permiso y autorizados de todas las entidades municipales, deben solicitar el autorizado con la Intendencia (el documento de intendencia es un aval para contar con Policía Nacional). Deben ingresar con todos los permisos originales e igualmente planes de contingencia con el formulario adjunto, la dirección de esta entidad es en el Pasaje Amador en la calle Venezuela entre Sucre y Espejo, Centro de Quito.
9. Inicie los trámites al menos 15 días antes.

Para más información y asesoría diríjase a Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad Pasaje Espejo Oe2-40 entre Flores y Guayaquil, Edificio Eugenio Espejo.

